AVANZADA REGIONAL INDEPENDIENTE

"UNIDOS POR HUANUCO"

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

PUERTO INCA

DAVID PAUCAR NESTARES

CANDIDATO A ALCALDE

2015 - 2018

INDICE

PRESENTACION

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

II. DIAGNOSTICO

2.1 Ubicación y localización

2.2 Hechos que caracterizan nuestra realidad

2.3 potencialidades

2.4 problemas

III. VISION DE DESARROLLO

IV. NUESROS OBJETIVOS PROGRAMATICOS

4.1 Dimensión social

4.2 Dimensión económica productiva

4.3 Dimensión ambiental territorial

4.4 Dimensiona institucional

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO PUERTO INCA,

PRESENTACION

El Candidato a la Municipalidad Provincial de Puerto Inca En cumplimiento a los lineamientos políticos del Movimiento Regional AVANZADA REGIONAL INDEPENDIENTE “UNIDOS POR HUÁNUCO”, presentamos el Plan de Gobierno de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca, para el periodo 2018 -2022, que es la hoja de ruta, durante el desarrollo de la gestión edil Provincial. Gracias a la colaboración del Equipo Técnico se presenta al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y a la comunidad en general, el presente Plan de Gobierno a fin de contribuir a la solución de los problemas críticos identificados en las 4 dimensiones de desarrollo y para el adecuado aprovechamiento de las potencialidades existentes en la Provincia de Puerto Inca

El objetivo del presente instrumento de gestión, es dar a conocer información respecto del contenido de las propuestas de desarrollo viable y equilibrado formulado bajo el enfoque de desarrollo humano.

En concordancia con la visión provincial compartida, en la actual coyuntura enmarcada en los objetivos nacionales y la Línea Básica de Acción del Estado, que en conjunto establecen como principal objetivo la inclusión social, erradicación de la pobreza, pobreza extrema y la corrupción por ser esta última, la causa principal de la miseria.

Dada la importancia de este documento, es necesario que toda la sociedad civil conozca en que consisten las propuestas realizables que presentamos. Por ello, este Plan debe facilitar el trabajo concertado de quienes compartirán la responsabilidad de promover el desarrollo integral, armónico, sostenido y sustentable la Provincia de Puerto Inca

DAVID PAUCAR NESTARES

CANDIDATO A ALCALDE DE LA PROVINCIA DE PUERTO INCA

El Movimiento Regional AVANZADA REGIONAL INDEPENDIENTE “UNIDOS POR HUÁNUCO”, Se sustenta en su Ideario, en su Código de Ética y Disciplina y se rige de acuerdo a lo que dispone la Constitución Política del Perú tiene por finalidad afirmar, promover y poner en práctica los siguientes postulados:

a) Servir al desarrollo social, económico y cultural de la región y participar activamente en la construcción de una sociedad digna, justa, moderna, tecnificada y productiva, que consolide la vigencia y defensa del sistema democrático.

b) Propugnar la instauración de prácticas políticas compatibles con una cultura de paz, respeto a los derechos humanos, ejercicios de conductas democráticas, fortalecimiento de las instituciones, defensa del medio ambiente y los de recursos naturales.

c) Propiciar la identidad e integración interregional, sin distinción de etnia, cultura, lengua, credo religioso, sexo y estatus socioeconómico, inspirándose en el valioso legado plural que conforma la sociedad peruana.

d) Promover el desarrollo integral y armónico de las diversas provincias de la región, para lo cual fomenta y apoya el proceso de descentralización y desconcentración.

e) Afirmar la vigencia del bienestar individual y social de la población de la región, mediante la instauración de una ética colectiva basada en la práctica del trabajo productivo y la distribución solidaria y equitativa de sus beneficios.

f) Fomentar la educación y participación política de la población, con el objeto de formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.

g) Contribuir a la gobernabilidad de la región el país.

NUESTROS VALORES

Honestidad: Nuestra organización mantiene una actitud recta frente al manejo de los recursos, procurando satisfacer el interés general y desechando toda acción ilícita de provecho y ventaja personal, que altere el orden interno, denigre nuestra óptima imagen o perjudique a terceros.

Respeto: Mantener un clima favorable dentro de la organización, y la sociedad a través de la comprensión y respeto mutuo, siendo tolerantes con los demás, aceptando la diversidad étnica, ideológica, religiosa y cultural a nivel interno y externo.

Solidaridad: Nuestra organización se caracterizan por tener una vocación permanente de servicio y cooperación, desarrollando acciones solidarias con las poblaciones de todos los sectores. Justicia: Todas nuestras decisiones y acciones están enmarcadas a promover la práctica de la justicia, igualdad y equidad en todos los niveles manteniendo la inclusión social, respetando y priorizando la problemática y necesidades de los demás.

Lealtad: Reafirmamos permanentemente nuestro compromiso, mantenemos firmes nuestros principios políticos que nos conduzcan al desarrollo.

II. DIAGNÓSTICO PROVINCIAL

2.1. Ubicación y Localización

2.1.1. Ubicación Política

La provincia Puerto Inca, se encuentra ubicada políticamente en el departamento de Huánuco, cuyos límites son:

Por el Norte: Con la provincia Coronel Portillo, del departamento Ucayali

Por el Sur: Con la provincia Oxapampa del departamento Pasco.

Por el Este: Con las provincias Coronel Portillo del departamento Ucayali y Oxapampa del departamento Pasco

Por el Oeste: Con las provincias Padre Abad del departamento Ucayali y Pachitea del departamento Huánuco

2.1.2. Ubicación Natural

La provincia Puerto Inca, se ubica al Este del departamento Huánuco, representa el 26.90% del territorio departamental; situado en la cuenca del rió Pachitea, uno de los mayores afluentes del rió Ucayali, presenta clima tropical, húmedo lluvioso.

z.1.3. Localización

La provincia Puerto Inca se localiza entre las coordenadas UTM (WGS 84) referenciales,

ZONA	PUNTOS EXTREMOS DE LA PROVINCIA PUERTO INCA			
	NORTE (m)	ESTE (m)	SUR (m)	OESTE (m)
18 S	9,058.475	9,038,871	8,894.630	8,911.754
	532.833	553,462	448.764	416.098

2.1.2 División Política Administrativa

La Provincia Puerto Inca data su existencia desde el 19 de noviembre de 1984, según Ley Nº 23994, integrado por los distritos Honoria, Tournavista, Puerto Inca, Yuyapichis y Codo del Pozuzo, como capital provincial es la villa Puerto Inca.

N° ORDEN	DISTRITOS	DISPOSITIVO LEGAL			CAPITAL	
		NOMBRE	N°	FECHA DE PUBLICACIÓN	NOMBRE	CATEGORÍA
1	Honoria	Ley	12640	02/02/1956	Honoria	Pueblo
2	Tournavista	Ley	23994	19/11/1984	Tournavista	Pueblo
3	Puerto Inca	Ley	12640	02/02/1956	Puerto Inca	Villa
4	Yuyapichis	Ley	23994	19/11/1984	Yuyapichis	Pueblo
5	Codo del Pozuzo	Ley	23994	19/11/1984	Codo del Pozuzo	Pueblo

Fuente: Leyes de Creación Provincia Huánuco (WWW: congreso.gob.pe) Elaboración: OTDT-GRH.

2.1.3 Hidrografía

La red hidrográfica de la Provincia de Puerto Inca, pertenece a la vertiente del Océano Atlántico, y está conformada por parte de las cuencas de los ríos Palcazú y Pachitea. La cuenca del río Palcazú, está compuesta por las sub cuencas de los ríos Pozuzo, Mayro y Negro. La cuenca del

río Pachitea, la conforman, las sub cuencas de los Sungaroyacu, Yanayacu, Santa Isabel y Yuyapichis.

a. La Cuenca del Pachitea:

Los principales ríos que pertenecen a esta cuenca son el Sungaroyacu, Yanayacu, Santa Isabel y Yuyapichis.

a.1. El Río Sungaroyacu:

Sus nacientes, se encuentran en el flanco oriental de la Faja Sub Andina, y en su recorrido recibe las aguas de las cabeceras de las quebradas Pekín, Mashoka y Boncuya. A partir de la confluencia del Río Boncuya, el Río Sungaroyacu, discurre, por una zona llana en dirección Oeste – Este, hasta la zona de Santa Martha, en donde toma la dirección Sur – Norte, para luego, aguas abajo, recibir las aguas del Río Huitoyacu. Más adelante, el Río Sungaroyacu, recibe las aguas del Río San Alejandro, por su margen izquierda, en las cercanías del límite entre los distritos de Codo del Pozuzo y Puerto Inca, desde donde cambia nuevamente de dirección, para discurrir con rumbo Oeste – Este, cruzando la Carretera Marginal, hasta su desembocadura en el Río Pachitea, por su margen izquierda.

a.2. Ríos Yanayacu y Santa Isabel:

Son ríos de menor recorrido y caudal que el anterior: Nacen de una serie de manantiales ubicados en la llanura, en las inmediaciones de Codo del Pozuzo. En sus recorridos, recogen las aguas de numerosas quebradas de patrón dendrítico hasta desembocar en la margen izquierda del río Pachitea.

a.3. El Río Yuyapichis: Se forma en la parte inferior de la ladera occidental de las montañas del Sira y de ahí, con rumbo Sur Oeste baja hacia la llanura, donde recibe las aguas del Río Negro, continuando su recorrido por la llanura hasta su desembocadura en el Río Pachitea.

b. La Cuenca del Palcazú:

Comprende el drenaje de las montañas Yanachaga y San Matías, a través de numerosas quebradas que alimentan el caudal de los ríos Palcazú y Pozuzo, siendo el río Palcazú, el que recibe las aguas del río Pozuzo y que va a desembocar en el Río Pachitea.

b.1. El Río Palcazo: Tiene sus nacientes, fuera de la provincia de Puerto Inca, entre las montañas del Yanachaga y San Matías, no llegando a ingresar a ella. Realiza un recorrido con dirección SE a NO, hasta su intersección con el Río Mayro, recibiendo sus aguas por la margen izquierda, así como también la de los ríos Lagarto y Pozuzo. A partir del Río Pozuzo, continua

su recorrido, con una dirección aproximada Oeste – Este, hasta desembocar en el Río Pichis, para luego formar el Río Pachitea. En su recorrido cruza la montaña San Matías y surca la llanura con poca pendiente y forma sinuosa, formando amplios meandros.

b.2. El Río Pozuzo: Nace en la falda Este de la Cordillera Oriental, en el distrito de Pozuzo, de la confluencia de los ríos Santa Cruz y Huancabamba. Recorre, aproximadamente 42Km de distancia en dirección Sur – Norte, a lo largo de un cañón formado por el flanco occidental de la montaña Yanachaga y una cadena de montañas sensiblemente paralela, en donde alterna zonas de aguas tranquilas con sectores de rápidos y caídas torrentosas. Al término de dicho cañón, ingresa a zona llana y cambia bruscamente de dirección hacia el Sur – Este, formando el denominado "Codo del Pozuzo", de donde recibe el nombre el distrito y el centro poblado. Con esa dirección recorre aproximadamente 44 Km. sobre la llanura de selva baja con suave pendiente, recibiendo las aguas que bajan de la ladera oriental de la montaña Yanachaga, para luego desembocar en el Río Palcazú, en la entrada del corte de la montaña San Matías.

2.2 HECHOS QUE CARACTERIZAN NUESTRA REALIDAD

A. DIMENSIÓN SOCIAL POBLACIÓN

POBLACION

Según datos del INEI, el año 2007, año en que se realizó el censo nacional, la provincia de Puerto Inca, contaba con 34,946 habitantes, según el INEI el 2007 puerto Inca contaba con 31032

Por otra parte, el distrito de Puerto Inca, es el más poblado de la provincia (27.86%), seguido de Codo del Pozuzo (19.65%), Tournavista (18.97%), Yuyapichis (17.60%) y Honoria (15.92%). Cabe señalar que la población de la Provincia de Puerto Inca, representa el 4.4% de la población de todo Huanuco. Respecto a la densidad poblacional de la provincia de Puerto Inca (3.33 hab/Km2), se encuentra muy por debajo

Siendo el distrito de Codo del Pozuzo, el menos poblado (1.95 Hab/Km2), debido fundamentalmente a su mayor amplitud territorial.

EDUCACIÓN

FUNCIÓN EDUCACIÓN		
	Privada	TOTAL

	Pública de gestión directa	Pública de gestión privada		
Instituciones Educativas (I.E.)	79	0	7	86
Locales Escolares*	63	0	6	69

Información de 2017 actualizada al 30 marzo de 2018
Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).
* Se contabiliza solo los locales escolares codificados en el padrón, existen IE con locales sin codificación.
Enlace: http://escale.minedu.gob.pe/uee/-/document_library_display/GMv7/view/958881
Nota: Se considera los centros educativos y locales de servicios de educación básica regular, especializada, alternativa, para adultos, técnico productivos y educación superior no universitaria

I.E. SEGÚN GESTIÓN Y DEPENDENCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO, 2017

Gestión	Dependencia*	I.E.
Pública de gestión directa	Municipalidad	4
	Otro sector público (FF.AA.)	0
	Sector Educación	75
	Sub total	79
Pública de gestión privada	Convenio con Sector Educación	0
	Sub total	0
Privada	Asociación civil (Inst.Ben,fica)	0
	Comunidad	4
	Comunidad o asc. religiosa	0

INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR PROGRAMAS ACTIVOS, SEGÚN DEPENDENCIA*, 2017

Programas educativos	Pública de gestión directa	Pública de gestión privada	Privada
Primaria	41	0	3
Secundaria	8	0	3
Básica alternativa - avanzado	1	0	1
B. alternativa - inicial e intermedio	1	0	0
Básica especial	0	0	0
Básica especial - inicial	0	0	0
Básica especial - primaria	0	0	0
Inicial - cuna	0	0	0
Inicial - cuna - jardín	0	0	0

	Cooperativo	0
	Empresa (Fiscalizado)	0
	Particular	3
	Sub total	7
Total de I.E.	86	

Información de 2017 actualizada al 30 marzo de 2018

* Dependencia o entidad que gestiona la institución educativa

Inicial - jardín	20	0	0
Inicial - prog. no escolarizado	11	0	0
Superior artística	0	-	0
Superior pedagógica	0	0	0
Superior tecnológica	1	0	0
T,écnico productiva	0	0	0
Total	83	0	7

ALUD

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGÚN CONDICIÓN DE FUNCIONAMIENTO, 2017

Condición	Categoría	Total
CIERRE TEMPORAL	I-4	0
EN FUNCIONAMIENTO	I-1	5
	I-2	4
	I-3	1
	I-4	0
	II-1	0
	II-2	0
	II-E	0
	III-1	0
	III-2	0
	III-E	0
	Sin Categoría	0
	Total	10
INOPERATIVO	I-1	0

	I-2	0
	I-3	0
	II-1	0
	Total	0
RESTRICCIÓN DE SERVICIOS	II-E	0
	TOTAL	10

Información actualizada según fuente publicada el 06 de Abril de 2018
Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS), Superintendencia Nacional de Salud (Susalud). Ministerio de Salud (MINSA)
Enlace: http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button

TRANSPORTE

FUNCIÓN TRANSPORTE

INDICADORES DE PRODUCTO

RED DE VÍAS VECINALES, 2016

Longitud de vías vecinales (Km)	Total de vías	Brecha (Vías en mal estado)

Pavimentada

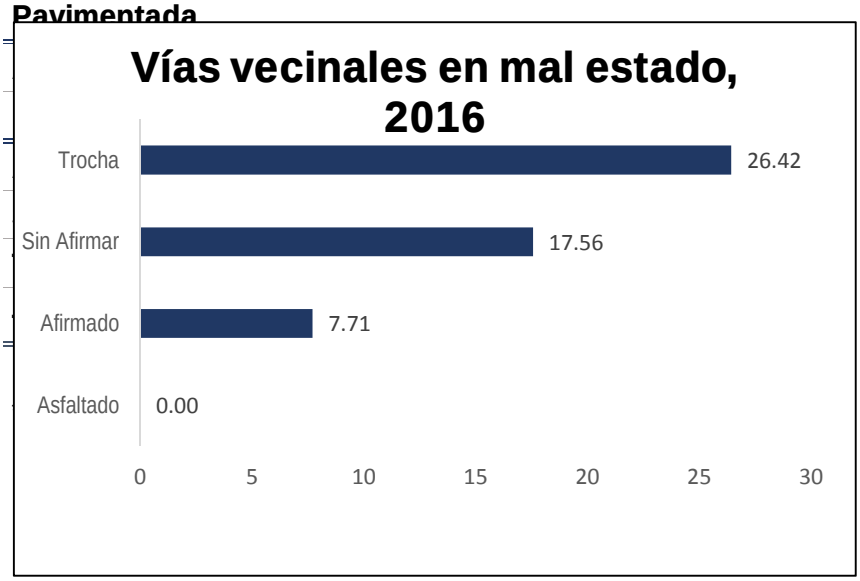

VIVIENDA

FUNCIÓN VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, SANEAMIENTO

INDICADORES DE RESULTADO INICIAL

Número total de vivienda	**1,482**
número total de hogar	**1,545**

Información correspondiente al año 2013

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Tipo de vivienda	Total	Proporción
Casa independiente	1,445	97.5 %
Departamento en edificio	0	0.0%
Vivienda en quinta	0	0.0%
vivienda en casa vecindad (callejón, solar o corralón)	0	0.0%
Choza o cabaña	35	2.4%
Vivienda improvisada	1	0.1%
Local no destinado para habitación humana / Otro	1	0%

474
444

Información correspondiente al año 2013.
Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Nota: Mazamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de recabar la información.

Viviendas en CCPP	Total	Cobertura	Brecha
Con acceso a agua	333	22%	77.5 %
Con acceso a saneamiento	57	4%	96.2 %
Con acceso a electricidad	390	26%	73.7 %
Con acceso a telefonía	458	31%	69.1 %
Con acceso a paquete completo	31	2%	97.9 %

Información correspondiente al año 2013.
Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Nota: Mazamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de recabar la información.

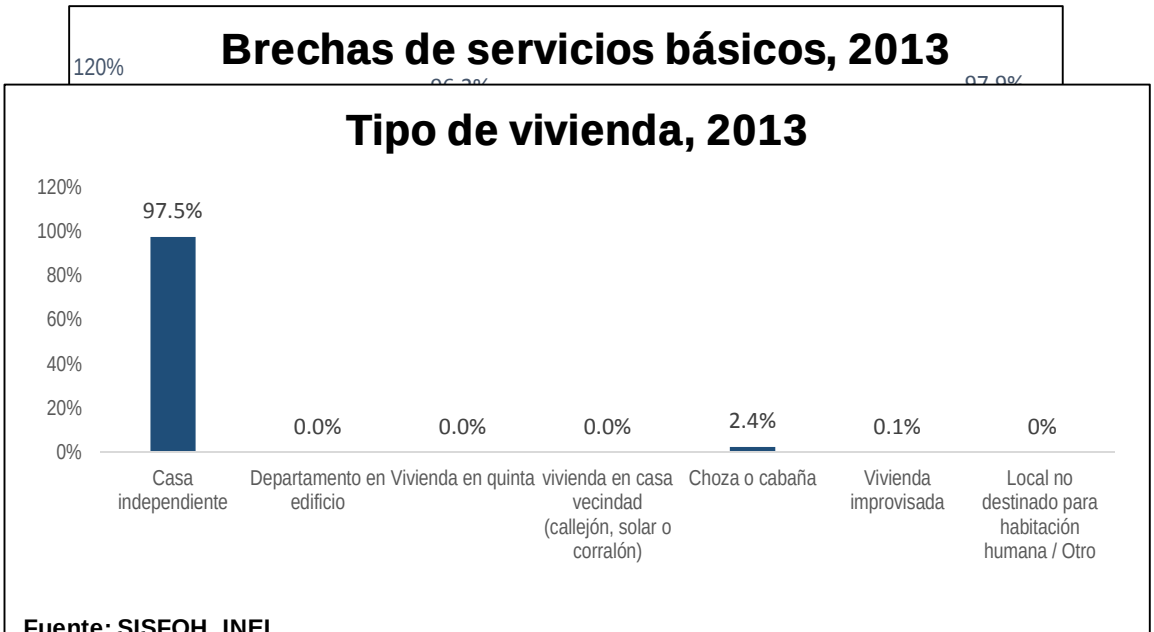

Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda	Total	Cobertura	Brecha
Red pública dentro de la vivienda	281	19%	81.0%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	8	1%	
Pilón de uso público	1	0%	
Camión-cisterna u otro similar	2	0%	
Pozo	375	25%	
Río, acequia, manantial o similar	813	55%	
Otro tipo	2	0%	

Información correspondiente al año 2013.
Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Nota: Mazamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de recabar la información.

Servicios higiénicos que tiene la vivienda	Total	Cobertura	Brecha
Red pública dentro de la vivienda	41	3%	97.2%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	5	0%	
Pozo séptico	236	16%	
Pozo ciego o negro/letrina	397	27%	
Río, acequia o canal	227	15%	
No tiene	576	39%	

Información correspondiente al año 2013.
Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Nota: Mazamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de recabar la información.

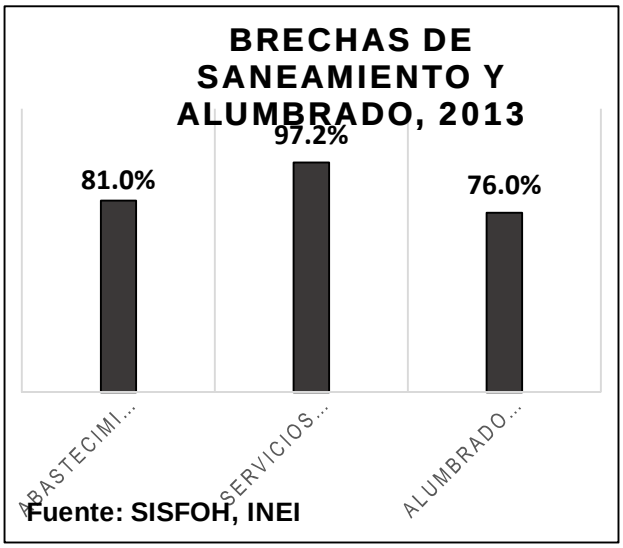

Tipo de alumbrado que tiene la vivienda 2/	Total	Cobertura	Brecha
Electricidad	356	24%	76.0%
Kerosene (mechero/ lamparín)	141	10%	

Petróleo / gas (Lámpara)	**116**	**8%**
Vela	**452**	**30%**
Otro	**371**	**25%**
No tiene	**46**	**3%**

Información correspondiente al año 2013.
Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Nota: Mazamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de recabar la información.

El Potencial Turístico de la Provincia de Puerto Inca El Turismo es una actividad no desarrollada en la provincia, a pesar de los recursos y del potencial agro – eco turístico con el que cuenta, dicho potencial, no ha logrado conformar una oferta turística aceptable para los diferentes mercados regionales, nacionales e incluso internacionales, de manera que podemos señalar que no existe el producto turístico Puerto Inca en sí.

El desarrollo de esta actividad se ve frenada por la deficiente accesibilidad a los principales centros urbanos y lugares turísticos propiamente dichos por el escaso mantenimiento de las principales vías y caminos de herradura, a esta situación se agrega la deficiente calidad de los servicios básicos, en la hotelería y los restaurantes que no cuentan con la suficiente capacidad de atención y de servicio adecuado al turista.

DIMENSION ECONOMICA

El Comercio Las condiciones de las principales vías de comunicación, así como la escasa diversificación productiva de la provincia, han generado un sistema de comercialización incipiente, costoso y dificultoso, debido a que básicamente, se realiza a través de caminos de herradura, fluvial y eventualmente aéreo. Los flujos comerciales de la producción de la provincia, tiene como rutas principales, la carretera de penetración desde el Km 86 de la Carretera Federico Basadre que conecta con los mercados de Pucallpa, Tingo María, Huánuco y Lima. Para los casos de los distritos de Honoria y Tournavista, el flujo comercial fluye por la vía de penetración de la Carretera

En la provincia, encontramos un desarrollo industrial incipiente que es la consecuencia de la desarticulación y el escaso desarrollo de sus mercados locales más importantes, a lo que se suma el escaso desarrollo energético y el escaso desarrollo tecnológico de las principales actividades productivas. .

Actividad Minera y de Hidrocarburos En la localidad de Ganso Azul distrito de Honoria han sido detectados yacimientos petrolíferos y también reservas auríferas que son explotadas artesanalmente en los afluentes del río Pachitea.

El gas extraído en Tournavista es refinado en Pucallpa por lo que se le considera dentro de la jurisdicción del departamento de Ucayali, cobrando inclusive el canon petrolero.

Dentro de los depósitos no metálicos cuenta con materiales de construcción en especial arena, hormigón, caliza, que son utilizables tanto como materiales de agregados como para rellenos principalmente para carreteras y otros pero que no son explotados regularmente por las deficientes vías de comunicación con que cuenta; estos materiales se encuentran en los diferentes ríos que recorren la Provincia de Puerto Inca.

CONCERTACIÓN Y GOBERNABILIDAD LOCAL

La concertación y la gobernabilidad se debe de plasmar en el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia este documento es importante porque comprende el acuerdo de las organizaciones tanto civiles como también municipalidades orientadas al desarrollo conjunto del distrito. Pero en la actualidad es necesario fortalecer los espacios de concertación ya que está muy debilitada. Por la permanencia continua de un gobierno poco participativo y de poca capacidad de concertación, planificación y de dialogo.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Uno de los ejes centrales del Acuerdo Nacional es la Democracia y el estado de derecho. Teniendo en cuenta que esta acción es limitada en el distrito, es necesario recuperar la confianza de la población y fortalecer la participación responsable de la ciudadanía en su real dimensión, pues los acuerdos municipales plasmados en los Talleres Participativos deben buscar la inclusión antes que la exclusión social. Y se debe buscar además el cumplimiento de los acuerdos plasmados en las actas, pero los PP son muchas veces cambiados en forma arbitraria lo que trae descontento y desconfianza frente a las instituciones del estado y del Gobierno local.

2.3 POTENCIALIDADES

A. DIMENSIÓN SOCIAL APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN

⎫ Población estudiantil con buena actitud hacia el estudio.

⎫ Profesores con interés a la capacitación y actualización.

⎫ Espacio físico para ampliar la infraestructura educativa.

⎫ Contamos con I.E. públicas y CEGECOM en el distrito.

SALUD Y NUTRICIÓN

⎫ Prestación de servicios de salud básica.

⎫ Contamos con Infraestructura de salud, profesionales y promotores.

⎫ Actividad agropecuaria desarrollada, permite producir una variedad de productos para la dieta familiar.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA POBREZA Y EXTREMA POBREZA

⎫ Existencia de programas sociales de lucha contra la pobreza.

⎫ Reconstrucción de los activos de las familias: Diversificación de fuentes y oportunidades de negocios desde las nuevas relaciones urbano rurales.

⎫ Diversidad de recursos naturales.

⎫ Presencia de áreas de explotación turística.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

⎫ Abundancia de terrenos aptos para la actividad forestal, Agrícola, ganadera y turística.

⎫ Existencia de planes regionales de desarrollo productivo y competitividad.

⎫ La población cuenta con conocimiento productivo de cultivo de especies de pan llevar.

⎫ Especies nativas con potencial para desarrollo productivo (zoocriaderos, piscigranjas, etc,)

⎫ Abundancia de fuentes de agua para insertarse en actividades acuícolas y para cultivar arroz bajo riego.

⎫ Se cuenta con belleza paisajística y recursos naturales con potencial turístico,

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

⎫ Se cuenta con la reserva Comunal el Sira. Y con bosques naturales con diversidad de flora y fauna.

⎫ Tenemos bosques con variedad de recursos maderables, no maderables pata usos en la industria farmacéutica.

⎫ Se cuenta con recursos hídricos (ríos y riachuelos) de importancia productiva y de conservación. ⎫ Contamos con diversidad de especies animales.

⎫ Buena topografía y suelos aptos para cultivos tropicales.

⎫ carteras de cultivos aromáticas y medicinales.

⎫ Contamos con atractivos paisajísticos importantes.

⎫ Clima adecuado para diversas actividades.

⎫ Potencial de generación natural de energía (energía solar, etc.).

⎫ Disponibilidad de la cooperación técnica internacional por apoyar proyectos ambientales.

⎫ Políticas del estado protegen los recursos naturales y el medio ambiente.

⎫ Presencia de ONG interesados en la protección y cuidado de los ecosistemas

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

⎫ Las CCNN de Tournavista conservan en parte sus tradiciones y su sabiduría en la cura con plantas medicinales. Y sus costumbres y festividades.

⎫ Se cuenta con áreas de protección natural y de paisaje natural.

⎫ Se revalora las tradiciones culturales con la práctica de las danzas autóctonas en los centros educativos e instituciones públicas.

PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

⎫ La población dispuesta a participar activamente en los simulacros de sismos, en los colegios y la ciudadanía.

⎫ Se tiene una oficina de densa civil.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE ⎫ Contamos con agentes municipales activos, trabajadores y responsables.

⎫ Existencia de normas que buscan generar espacios de concertación a nivel departamental, provincial y distrital.

⎫ Existencia de potencial humano, instituciones públicas y privadas para acciones coordinadas de gobierno.

⎫ Existencia de CCNN en la zona y de las organizaciones de CCNN (FECONAPIA).

⎫ Existencia del sector salud y educación, comprometidos con el desarrollo distrital.

⎫ Presencia de instituciones privadas y ONG.

⎫ Leyes que favorecen en el fortalecimiento de las organizaciones.

⎫ Presencia de programas sociales en las zonas más vulnerables.

CONCERTACIÓN Y GOBERNABILIDAD LOCAL

⎫ Población activa e interesada en concertar y cogobernar con sus autoridades.

⎫ La presencia de ONGs.

⎫ Se cuenta con un plan de lucha contra la extrema pobreza a nivel regional, en donde participaron la mayoría de las organizaciones civiles de la región.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

⎫ Existe población organizada Y NO ORGANIZADA interesada en participar activamente en los espacios democráticos y de participación ciudadana.

⎫ Leyes que favorecen el desarrollo de la democracia y la participación activa de la población.

⎫ Vocación democrática.

⎫ Orientaciones de políticas públicas nacionales y planes regionales y locales sobre: educación, salud, nutrición, derechos humanos y equidad de género.

⎫ Población juvenil importante.

III. VISION DE DESARROLLO

VISION PROVINCIAL PUERTO INCA PROVINCIA, AL 2022, CUENTA CON MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA SU POBLACIÓN, PROMOVIENDO LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUS RECURSOS NATURALES; DESARROLLANDO ACTIVIDADES ECONÓMICAS ARTICULADAS Y RENTABLES Y PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INTER INSTITUCIONAL A NIVEL DISTRITAL Y PROVINCIAL"

IV. NUESTROS OBJETIVOS PROGRAMATICOS

⎫ Apoyo a la construcción de vías y equipamiento rurales y urbanos.

⎫ Programas concertados de apoyo social en asistencia alimentaría salud y educación.

⎫ Plan de obras básicas de corto y mediano plazo para servicios de asistencia social en caseríos y Centros Poblados.

⎫ Servicios de acopio o de trasformación de residuos sólidos reciclados y mejoramiento del medio ambiente, .Reforestación mantenimiento y/o apertura mantenimiento de parque y jardines y construcción de viveros forestales.

INTEGRACION Y RELACIONES REGIONALES Y SECTORIALES

⎫ Establecimiento de un plan de integración entre instituciones que promuevan el desarrollo rural, educación, salud, vivienda, transporte y comunicaciones.

⎫ Permanente convocatorias y monitoreo de los proyectos regionales y sectoriales de inversión para evitar duplicidad de acciones recursos humanos.

⎫ Reforzamiento en proyectos y planes concertados de inversión de programas nacionales e internacionales para sectores de desarrollo relativos.

⎫ Promoción de buenas prácticas de relaciones humanas y sociales como políticas a nivel del poder Ejecutivo, Gobierno Regional, y municipales

EDUCACION CULTURA RECREACION Y DEPORTE

⎫ Lucha frontal y establecimiento de convenios entre el municipio y educación para eliminar el analfabetismo en la provincia a través de programas sostenibles de alfabetización.

⎫ Apoyo para la construcción, ampliación o remoción de centros educativos a nivel inicial, secundarios superior no universitario.

⎫ Gestión de becas para los mejores egresantes de los centros de estudios de nivel secundario del Distrito

⎫ Valorización de las expresiones culturales artísticas de los diversos segmentos sociales.

⎫ Mejoramiento de infraestructura de ambientes deportivos y recreativos en el distrito

EQUIDAD SOCIAL MUJER NIÑO Y JUVENTUD TERCER EDAD

⎫ Amplia participación de la mujer en niveles de decisiones de gobernabilidad local lo mismo que de la juventud.

⎫ Participación en las diferentes mezas de lucha contra la pobreza, violencia familiar, trata de personas, prostitución infantil, delincuencia juvenil, seguridad y equidad de género.

⎫ Implementación de los servicios de la DEMUNA y coordinación permanente con el Ministerio de la Mujer.

⎫ Establecimientos de mecanismos de apoyo al anciano desamparado.

⎫ Construcción de alberges para la ancianidad y gestión de terrenos para albergar a personas con discapacidad.

SEGURIDAD CIUDADANA Y PARTICIPACION SOCIAL

⎫ Promoción de mecanismos de seguridad ciudadana para velar por la paz social y el verdadero desenvolviendo de las actividades productivas empresariales, culturales y económicas.

⎫ Fortalecimiento control y vigilancia en las acciones de las rondas campesinas rurales, urbanas, Serenasgo y equipamiento adecuado para el cumplimiento de su misión.

- Coordinación permanente con las fuerzas del orden para coadyuvar en el fortalecimiento de la seguridad y el orden interno.

PLAN VIAL DE TRASPORTES Y COMUNICACIONES

- Apertura de vías de penetración según a los diferentes caseríos y centro poblados.
- Mantenimiento de caminos y trochas carrozables en caseríos y centro poblados.

SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO CONFORME LA RESOLUCIÓN *N° 0082-2018-JNE*

DIMENCION SOCIAL		
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico (Solución al problema)**	**Meta (al 2022) (Valor)**
1.- Reducción del número de matrículas de la población estudiantil de la Provincia de Puerto Inca en los niveles primario y secundario de menores del 2010 al 2018 en un 10 % aproximadamente.	1.- Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con Programas de Sensibilización, a fin de sensibilizar a las familias sobre la importancia de la educación de sus hijos.	1.- Incremento en 20%. Al año 2022 De las matrículas de la población estudiantil en la provincia, con relación al año 2017.
2.- Tasa de analfabetismo en la provincia de Puerto Inca al 2007 fue de 34.09 %, con una proyección estable en dicho porcentaje.	2.- Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas alimentarios, nutricionales a la población estudiantil y contribuir a mejorar la capacitación de personal docente, fortaleciendo sus capacidades en los procesos de enseñanza aprendizaje.	2.- Al año 2022 Comprensión lectora mejorada, es de 40% y matemáticas mejorada, es de 30 % en el nivel primario y secundario.
	3.- Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación y ejecución de proyectos de alfabetización en la provincia de Puerto Inca.	3.- Al año 2022 se cuenta con un programa quinquenal de alfabetización provincial financiado y se ha logrado incorporar al 20 % de las personas analfabetas al rubro de alfabetos.

4.- Existe el 60 % de discapacitados de la provincia de Puerto Inca que no se integran a la Organización de ciudadanos discapacitados de la provincia o de sus	4.- Capacitación a ciudadanos discapacitados en temas de derechos humanos, inclusión, fortalecimiento organizacional, liderazgo y gestión empresarial.	4.- Al año 2022, 80% de ciudadanos discapacitados tienen conciencia gremial y se encuentran capacitados en sus derechos y sus líderes realizan gestión micro empresarial.

DIMENSION ECONÓMICA		
1.- 9.5% de la PEA desocupada.	1.- Impulsar Unidades Productivas Familiares y asociativas, así como incentivar las condiciones para la inversión privada en la Provincia de Puerto Inca.	1.- Al 2022 la PEA desocupada en la Provincia de Puerto Inca será del 15%.
2.- Producción papera con alta toxicidad y sin estandarización de componentes agrícolas para ser considerados productos orgánicos que limitan su exportación y consumo en el mercado nacional.	2.- Promover el cultivo orgánico de la producción papera, mediante la capacitación y sensibilización a los productores así como mediante la implementación de mecanismos de supervisión de los entes	2.- Al 2022 en la provincia de Puerto Inca, el 65% de la producción papera será considerada producción orgánica y se habrán implementado mecanismos de control, vigilancia y de calidad de los productos.

DIMENSIÓN TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE		
1.- Deficiencias de conectividad de los caminos vecinales de los distritos de la Provincia.	1.- Elaboración de estudios para la Construcción de carreteras y caminos vecinales que unan mejor los pueblos de los distritos de la Provincia de Puerto Inca.	1.- Al año 2020 se cuenta con estudios de factibilidad para la construcción de carreteras y caminos vecinales en el ámbito de la provincia e Puerto Inca.

2.- Vías carrozables de acceso a la Carretera troncal de la provincia en mal estado.	2.- Coordinaciones con el Gobierno Regional y Pro Vías Regional para un trabajo en conjunto.	2.- Al año 2020 el 80% de las vías carrozables y carreteras de la red vial estarán operativas.
3.- Falta de mantenimiento de caminos vecinales en toda la provincia de Puerto Inca.	3.- Coordinaciones con el Gobierno Regional y municipios distritales para trabajo en conjunto.	3.- Al año 2022 se contará con el 80% de caminos vecinales en buen estado.
4.- Las capitales distritales y en especial la Capital provincial y sus caseríos han crecido aceleradamente en forma desordenada sin planificación urbana.	4.- Impulso de habilitaciones urbanas planificadas.-	4.- A partir del año 2019, la Municipalidad Provincial de Puerto Inca facilitará licencias de construcción para construcciones ecológicas. A partir del año 2019 las habilitaciones urbanas deberán considerar el 70% de su espacio territorial para construcción de inmueble y el 30% destinado a áreas verdes. Al año 2022 las empresas privadas participaran con sus programas de responsabilidad social en El fortalecimiento de una ciudad saludable y el bienestar de las familias.
5.- Limpieza pública rural y urbana, insuficientes.	5 -Sensibilización a la población sobre el manejo de residuos sólidos. -Tratamiento adecuado en la disposición de residuos sólidos y peligrosos de origen	5.- Al año 2022 el 50% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos. - A partir del año 2019 zonas de disposición

	hospitalarios. -Mejora de las condiciones ambientales en las labores de reciclaje. Sensibilización a la población en materia ambiental y la movilidad sustentable - Desarrollo de programas de reciclaje comunitario.	adecuado de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalario. - al año 2020 el 50% de ciudadanos dedicados al reciclaje manejarán con conciencia ambiental su actividad.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
1.- Sistemas de organización y administración ineficientes en la Municipalidad Provincial de Puerto Inca.	1.- Reorganización de la gestión municipal en su conjunto.	1.- A partir del año 2020, Municipalidad reestructurada, con administración moderna, eficiente y trasparente.
2.- Población consiente sobre el alto grado de corrupción en los niveles de la gestión municipal.	2.- Reorganización de la gestión municipal en su conjunto.	2.- A partir del año 2019, se erradicará la corrupción en la organización Municipal.